



Cámara de Diputados de la República Dominicana
Presidencia

“Año del Fomento a las Exportaciones”

AVISO

De conformidad a los artículos 44 y 46 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, invitamos a los legisladores, a los Presidentes de las comisiones legislativas, al Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia, a la Junta Central Electoral y a la ciudadanía, a presentar sus **propuestas de ley para la confección de la Lista de Iniciativas Priorizadas para el año 2018.**

Las propuestas deberán ser depositadas en la Secretaría General de la Cámara de Diputados, a más tardar el 30 de enero del presente año, en formato impreso y digital. Para la selección de los proyectos de ley sugeridos se tomarán en cuenta los criterios establecidos en el artículo 48 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El Congreso Nacional, en sus respectivas cámaras, en atención al alto interés nacional, concede un trato preferencial en su trámite legislativo a un máximo de quince proyectos de ley, los cuales integrarán la lista de Iniciativas Priorizadas.

Rubén Darío Maldonado Díaz
Presidente.

RDMD/RHPG//lr/ammd.